



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **49391 CD - DB** de los diputados González, Julierac Pinasco, Cándido, Bastia y las diputadas Di Stefano, Espíndola, Orciani, Ciancio y Senn, por el cual se solicita disponga cubrir el cargo de titular del registro notarial nº 171 de la ciudad de San Cristóbal, llamando a su respectivo concurso o que se proceda a la creación de uno nuevo conforme lo estipulan las leyes y normativas de aplicación; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para poner en funcionamiento el Registro Notarial Nº 171 de la ciudad de San Cristóbal, departamento homónimo, procediendo a llamar a concurso para cubrir el cargo de titular del mismo.

Sala de la Comisión, 20 de Octubre de 2022.

FIRMANTES: BLANCO – MAHMUD – LENCI – ESPÍNDOLA – RUBEO – SOLA – BOSCAROL – BERMÚDEZ.